



BOLETIN Nº204

TACORONTE-ACENTEJO: UN AÑO DE RECICLAJE VITIVINÍCOLA



Reciclar el material vitivinícola para seguir viviendo. Además de las botellas en el contenedor verde y el cartonaje diverso en el azul, también los corchos y las lonas tienen su posibilidad para transformarse en una nueva realidad.

Así, hemos entregado a la empresa colaboradora, Redisain-Diseño Reciclado, los corchos acumulados durante este 2017 en nuestras diversas actividades y también las banderolas que utilizamos en la pasada edición de “Noviembre, mes del vino Tacoronte-Acentejo en La Laguna”; seguramente, ahora estos materiales tendrán una segunda vida gracias a los interesantísimos diseños de Redisain.

CRÁTER TINTO 2015 DESTACADO EN LA GUÍA DE ROBERT PARKER



Cráter Tinto 2015 (D.O. Tacoronte-Acentejo) logra una valoración de 91 en la prestigiosa revista "The Wine Advocate" que es un referente a nivel internacional para los especialistas y amantes del vino.

La clasificación Parker, que parte de los 50 puntos, sitúa entre los 80 y 89 puntos a los vinos muy buenos, por encima de la media; entre los 90 y 95 a las producciones fabulosas; y de 96 a 100, la máxima puntuación, se reservan para los vinos sobresalientes.

Como ha señalado el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero: "Estas magníficas calificaciones son un reflejo fiel de la excelente calidad y la apreciada singularidad de los vinos elaborados en las Islas y un reconocimiento al esfuerzo y saber hacer de los viticultores y bodegueros canarios y de su apuesta por obtener la máxima calidad en sus producciones".

Esta publicación, considerada una de las más influyentes del mundo del vino, dedica también un amplio reportaje a los vinos del Archipiélago, firmado por Luis Gutiérrez, reconocido crítico español de Parker, en su recorrido por diferentes zonas vitivinícolas del Archipiélago.

PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL



El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, un Real Decreto para aplicar en España las medidas del Programa de Apoyo al sector vitivinícola para el periodo 2019-2023. La regulación comunitaria establece que los estados miembros, entre los que se encuentra España, deben presentar un Programa de Apoyo quinquenal que contenga al menos alguna de las medidas admisibles previstas en la misma.

La aprobación de este Real Decreto, implicará grandes beneficios económicos para el sector vitivinícola. Se trata de medidas financiadas por la UE, con un presupuesto previsto para los 5 ejercicios financieros de más de 1.000 millones de euros. En concreto, el presupuesto anual, 210,3 Millones de euros se distribuye así entre las medidas comprendidas en el Programa:

- 72,5 Millones de euros para reestructuración y reconversión de viñedos
- 56 Millones de euros para inversiones
- 50 Millones de euros para promoción en los mercados de países terceros
- 31,8 Millones para destilación de subproductos

España es el país con la mayor superficie de viñedo del mundo, con más de 950.000 hectáreas, siendo el viñedo un cultivo presente en todas las comunidades autónomas, que juega un papel socioeconómico y medioambiental de la máxima importancia en las regiones vitícolas. Con la aprobación de este Real Decreto se continúa apoyando la mejora de la competitividad del sector vitivinícola español, mediante el refuerzo de sus estructuras productivas, las inversiones para el incremento de la competitividad en la transformación y para la mejora del posicionamiento en los mercados, y la promoción en países terceros, que seguirá incrementando la capacidad de comercialización y de exportaciones.

Consejo Regulador de la Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo. Carretera General del Norte, 97. 38350 – Tacoronte – Tenerife.
Tel. 922 560107 – Fax. 922 561155



facebook.com/tacovin



twitter.com/tacovin



youtube.com/tacovin

SE RECOMIENDA EL CONSUMO MODERADO



FONDO EUROPEO
AGRICOLA DE
DESARROLLO RURAL
TIJORN INVERTE
EN ZONAS RURALES